



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

El Municipio de Chihuahua, por conducto del Departamento de Tramites y Licencias de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, con domicilio en Calle Camino a la Presa Chuviscar N° 11108. Colonia Campesina Nueva. C. P. 31414 Es la responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 614 200 4800 extensión 6389, Correo Electrónico: Unidad.informacion@mpiochih.gob.mx, y <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

Son requisitos indispensables para para tramitar la licencia de construcción en cualquiera de las siguientes modalidades:

1.- AUTOCONSTRUCCIÓN
2.- DE CASA Y EDIFICIO HABITACIONAL (NUEVO MENOS DE 60 M2)
3.- DE CASA Y EDIFICIO HABITACIONAL
4.- VIVIENDA VERTICAL
5.- DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES
6.- EDIFICIO PARA USO EDUCATIVO (ESCUELAS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS Y SIMILARES (PRIVADO)
7.- EDIFICIO PARA USO EDUCATIVO (ESCUELAS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS Y SIMILARES (PUBLICO)
8.- EDIFICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE SALUD (CLÍNICAS, HOSPITALES, SANATORIOS Y SIMILARES) PUBLICO
9.- EDIFICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE SALUD (CLÍNICAS, HOSPITALES, SANATORIOS Y SIMILARES) PRIVADO
10.- EDIFICIOS DESTINADOS A REUNIONES (SINDICATOS, GREMIOS Y SIMILARES) NO LUCRATIVOS
11.- EDIFICIOS DESTINADOS A REUNIONES (SALONES DE EVENTOS, SALONES DE FIESTAS INFANTILES, CENTROS DE CONVENCIONES, DRIVE INN Y SIMILARES DE TODOS LOS TIPOS DE CATEGORÍA PARA SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
12.- EDIFICIOS DESTINADOS AL SERVICIO PUBLICO
13.- EDIFICIOS DESTINADOS A CENTROS CORRECCIONALES (CÁRCELES, CENTROS DE DETENCIÓN Y SIMILARES)
14.- MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y SIMILARES (PUBLICO)
15.- MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y SIMILARES (PRIVADO)
16.- CAMBIO DE TECHUMBRE POR M2 HABITACIONAL
17.- CAMBIO DE TECHUMBRE POR M2 COMERCIAL
18.- DEMOLICIÓN DE CASA HABITACIÓN, DE LOCALES COMERCIALES, ETC., COSTO POR M2
19.- CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, DE ALBERCAS, CANCHAS DE JUEGO, ETC., COSTO POR M2
20.- REMODELACIONES INTERIORES DE FINCAS HABITACIONALES O COMERCIALES QUE AFECTEN PARTE DE LA ESTRUCTURA, COSTO POR M2.
21.- CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE BODEGAS NO INDUSTRIALES
22.- CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TEJABANES, COSTO M2
23.- CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CENTROS COMERCIALES O PLAZAS COMERCIALES, ESTOS ÚLTIMOS CON DEMANDA SUPERIOR A 7 CAJONES COSTO M2



24.- EDIFICIOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA EN GENERAL, TALES COMO FABRICAS, NAVES INDUSTRIALES, TALLERES, PLANTAS PROCESADORAS, EMPACADORAS, BODEGAS Y SIMILARES COSTO POR M2
25.- EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, DORMITORIOS, CASAS DE HUÉSPEDES Y SIMILARES COSTO POR M2
26.- EDIFICIOS DESTINADOS A CONVENTOS, IGLESIAS, TEMPLOS, ASILOS Y SIMILARES
27.- EDIFICIOS DESTINADOS A OTROS NO CONTEMPLADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES 1.5% DEL PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
28.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO ANTENAS DE CUALQUIER TIPO, POR UNIDAD. CUOTA ÚNICA
29.- INSTALACIÓN DE ANTENAS DEL TIPO ARRIOSTRADA DE NO MAS DE 12 METROS DE ALTURA PARA RADIOCOMUNICACIONES DE USOS PARTICULAR
30.- CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, COSTO POR M2
31.- INSTALACIONES TEMPORALES (CIRCOS Y TEATROS. COSTO POR DÍA
32.- INSTALACIONES TEMPORALES (CARPAS Y LONAS) COSTO POR DÍA
33.- CUBIERTAS CON FOTOCELDA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR
34.- GASOLINERAS, GASERAS, ÁREAS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO
35.- CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
36.- CONSTRUCCIÓN DE BARDAS HABITACIONALES Y/O COMERCIALES
37.- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS HABITACIONALES Y/O COMERCIALES
38.- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN HABITACIONAL Y/O COMERCIAL
39.- ÁREA DE MANIOBRAS Y CIRCULACIÓN VEHICULAR
40.- ÁREAS PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
41.- TRABAJOS O MEJORA DE TERRACERÍAS
42.- RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL
43.- RENOVACIÓN DE PERMISO COMERCIAL
44.- ROMPIMIENTO DE ASFALTO CON REPOSICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO
45.- ROMPIMIENTO DE CONCRETO CON REPOSICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO
46.- ROMPIMIENTO DE ASFALTO Y/O CONCRETO SIN REPOSICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO
47.- ROMPIMIENTO EN MATERIAL DE TERRACERÍA

- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Municipio de Chihuahua para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.
- Asimismo los datos personales que se recaben: serán integrados a un expediente electrónico, el cual se conservará en el centro de cómputo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **Nombre, domicilio, teléfono particular (celular) y/o institucional, firma** Cabe mencionar que no se obtendrán datos personales sensibles.

Fundamento Legal.

Fundamento en el artículos 115 Fracción V Inicios A) y D) De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 11, Fracción I, II, III, VI, XI, 27, 28, 29, 40, 41, 46, 47, 48, 51, 52, Fracción I, 59,60, 69, 77 Y 94 De La Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano, 10, Fracción I, IV,IX y XXII, 34, 35, 36, 37, 142, Fracción I, 143, 144, 145, 146, 147 y 151 de la Ley De Desarrollo Urbano Sostenible Del Estado de Chihuahua, 72, Fracciones II y III Del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 69, 72 y 73 del Reglamento Interior Del Municipio De Chihuahua, 9 Fracciones III y V, 11 Fracción I, VI y VII, 66, Fracción I y IV Del Reglamento Desarrollo



Urbano Sostenible Del Municipio De Chihuahua, 5 Fracción I, XII, XIII y XVI y 16 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua.

¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción IV, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Con fundamento en lo antes expuesto, y de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento para que los datos personales que se recaben serán integrados a una base datos electrónica.

¿CUANTO TIEMPO TENDRAN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 614 200 4800 extensión 6389; o ingresar a nuestro sitio de Internet: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, a la sección: **Solicita más Información**, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto son los siguientes: Avenida Independencia número 209, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, Teléfono 072, 614 200 4800, extensión 6389. Correo electrónico. Unidad.informacion@mpiochih.gob.mx,

¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita tu constante consulta o revisión en esta dirección electrónica: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx>. Para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.